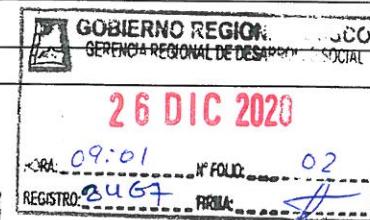


16/12/2020

Hoja de Envío

HOJA DE ENVIO

Oficina Funcional de Informática - INTRANET WILLAO - GBC 2020



OFICIO Nro. 234 GRACU- ESSALUD-2020

Cusco 14 DIC. 2020

Señor:
ECOM. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
Presidente del Gobierno Regional del Cusco.



ASUNTO: Solicitud Ampliación de Adenda al Convenio de Colaboración entre el Gobierno Regional del Cusco e Industrias Cachimayo S.A.

De mi consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitarle la "**AMPLIACIÓN DE ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO E INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A.**" sobre la donación de oxígeno medicinal, que el mismo se ha vencido el día 06 de diciembre del 2020.

Al respecto debo manifestarle que ESSALUD tiene la necesidad de continuar utilizando el oxígeno gaseoso de Industrial Cachimayo S.A. debido a la restricción de atención oportuna de oxígeno medicinal gaseoso de parte de los proveedores locales y regionales, asimismo teniendo en cuenta de la posibilidad de la segunda ola de contagios de COVID-19, en nuestra región.

Por otro lado, nuestra Institución ha venido solicitando y haciendo uso del suministro de oxígeno gaseoso de Industrial Cachimayo S.A. en forma regular hasta la fecha y esta donación ha sido un apoyo de vital importancia en el tratamiento de nuestros pacientes.

Por lo expuesto agradeceré su apoyo e interceder para la Ampliación del Convenio de Colaboración entre el Gobierno Regional del Cusco e Industrias Cachimayo S.A.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Fecha: 22.12.2020 Hora:

Pase A: GRD.S/DIRESA

Proveido: Se danse Bajo Responsabilidad

Sabiduría Coordinar

la ampliación y Adenda

Permitir INDUSTRIAL

CACHIMAYO - INGENIEROS

MMR/
CC ARCH.
SE ADJ.

NIT: 1352-2020-368

CC. DIRESA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA: HORA:
PASE A: Señor Caceres

PROVEIDO:

Declarar recibido
ce fui de acuerdo

EsSalud - Red Asistencial Cusco
Av. Anselmo Alvarez s/n -
Wanabac - Cusco
Centro de Atención (084) 582890

